

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
NÚCLEO DE MONAGAS



**ANÁLISIS DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO APLICADO EN EL CENTRO AMBULATORIO IVSS
MATURÍN -EDO- MONAGAS, DURANTE EL AÑO 2.004**

Asesor:
Lcdo. MSc. Jorge Astudillo

Elaborado por:
Br. Marielis del J. Zorrilla N.
CI: 15.511.482

Trabajo de Grado, Modalidad Pasantía, Presentado como Requisito Parcial para Optar
el Título de Licenciado en Contaduría Pública

Maturín, Enero de 2.006

DEDICATORIA

Para ver realizados nuestros sueños siempre es necesario, no solo colmarse de mucha fe, dedicación, perseverancia y deseo de hacer las cosas, sino también contar con el apoyo y estímulo de nuestros seres queridos; esos que desinteresadamente nos guían por el buen camino de la vida cuando aun no tenemos claro hacia donde queremos ir. Quiero dedicar este trabajo:

- A Dios todopoderoso: Por acompañarme en todo momento, por llenarme de salud y brindarme toda la confianza para creer en mi misma.
- A mi Mamá y Abuela: Elvira y Andrea por apoyarme y guiarme en todo momento. Gran parte de mi vida, logros y estudios se lo debo a ellas.
- A mis Hermanos: Liseth y Orlando; quienes de alguna forma, son ejemplos a seguir en la vida, y ejercieron en mi una fuerza de voluntad para alcanzar mi meta.
- A mi Esposo: Félix Javier; de quien he recibido, apoyo, cariño y confianza. Es esa persona que me ha enseñado que, con mucha fe, amor y esfuerzo se pueden lograr las cosas y superar los malos momentos.
- A mis amigos; quienes siempre han estado ahí para ofrecerme su ayuda y apoyo en todo momento.

Marielis Zorrilla

AGRADECIMIENTO

- A todo el personal que labora en el Centro Ambulatorio IVSS de Maturín por brindarme el apoyo necesario durante mi pasantía.
- A todos los profesores que durante la carrera me brindaron sus conocimientos, en especial a mi asesor Prof. Jorge Astudillo.
- Al Sr. Juan José Ramírez, por dedicar parte de su tiempo y empeño en la búsqueda de mi pasantía.
- A todas las personas que de una u otra forma hicieron posible con su aporte el desarrollo del presente trabajo.

Marielis Zorrilla

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE GENERAL	iv
RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	1
CONTEXTO GENERAL	3
FASE I	¡Error! Marcador no definido.
Espacio Observacional	7
FASE II	12
Diagnostico Situacional	12
Determinación De Resultados.....	16
FASE III	17
Consideraciones Finales.....	17
BIBLIOGRAFÍA	18

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
NÚCLEO DE MONAGAS



**ANÁLISIS DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO APLICADO EN EL CENTRO AMBULATORIO IVSS
MATURÍN -EDO- MONAGAS, DURANTE EL AÑO 2.004**

Tutor Académico:
Lcdo. MSc. Jorge Astudillo

Realizado por:
Marielis Zorrilla CI: 15.511.482

RESUMEN

Actualmente las instituciones públicas y privadas se enfrentan a un mundo competitivo y muy complejo, por lo que se ha hecho cada vez más necesario el empleo de instrumentos en las gestiones financieras, con la finalidad de establecer las metas y, en esa medida verificar si se lleva una buena orientación en el alcance de las mismas. Los presupuestos representan uno de esos instrumentos. El Centro Ambulatorio IVSS Maturín es una institución de salud pública que tiene entre sus finalidades prestar sus servicios de manera eficiente y efectiva en procura del bienestar de la población, para ello presenta un presupuesto basado en cuatro grupos de partidas: 4.01, 4.02, 4.03 y 4.04 llamadas “Gasto de personal”, “Materiales y Suministros”, “Servicios no personales” y “Activos reales” respectivamente. Las mismas se mantienen gracias a los recursos financieros enviados por la Tesorería nacional a la zona central (I.V.S.S.) y a las retenciones de “Seguro Social Obligatorio” que se le hacen a todas las empresas suscritas y personas aseguradas, lo cual resulta insuficiente para cubrir las necesidades de la institución. Esta investigación está orientada en presentar los aspectos mas relevantes del Centro ambulatorio IVSS de Maturín con respecto a la Asignación y ejecución del presupuesto para el año 2.004, con la idea de aportar posibles sugerencias que le sirvan a la institución en la estimación del presupuesto para los años venideros, y logrando así cubrir las necesidades o actividades de dicha institución.

INTRODUCCIÓN

En el transcurrir de los años, la situación socio-económica del país ha venido cambiando considerablemente, lo que ha traído como consecuencia que las instituciones públicas y privadas adopten nuevas medidas o instrumentos que les permita seguir cumpliendo con las actividades que desempeñan o los servicios que prestan.

Las instituciones públicas emplean los presupuestos como uno de esos instrumentos, puesto que, representan una herramienta fundamental para la toma de decisiones y permiten estimar o proyectar con antelación las actividades de la empresa, así como también los recursos necesarios para llevar a cabo dichas actividades.

Actualmente estas instituciones no cuentan con una asignación presupuestaria acorde con los precios de los bienes e insumos requeridos; esto se debe a los cambios que se presentan en el entorno económico, financiero, político y social del país, trayendo consigo que los servicios prestados sean deficientes, por no contar con los recursos financieros para cubrir las necesidades.

El centro ambulatorio IVSS Maturín, es una institución pública que se encarga directamente de la prestación de servicios de carácter social, dirigido a la protección de los trabajadores y sus familiares calificados, a los pensionados y jubilados. Ésta representa una de las tantas instituciones de salud pública que se encuentran en situación crítica, por no contar con la asignación presupuestaria adecuada para lograr el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades o programas; lo que afecta de manera directa y negativa a las personas aseguradas.

Esta situación pudiera desencadenar muchas causas que; una vez detectadas y estudiadas estarían dando fin a una problemática de mucha importancia para la población y que al ser solventadas nos aportaría beneficios inmediatos.

Esta investigación permite realizar un Análisis de la asignación y ejecución del presupuesto aplicado en el centro ambulatorio IVSS Maturín para el año 2.004, con la finalidad de sugerir medidas correctivas que permitan mejorar la asignación y ejecución de la institución para los años futuros.

FASE I

CONTEXTO GENERAL

El presupuesto es un instrumento indispensable para llevar a cabo una buena administración de los ingresos y egresos de una organización; es considerado como un sistema integral donde se presta particular atención a la fijación de los objetivos con base en los cuales se planifican y controlan las diferentes actividades que puede realizar una organización.

La eficiencia para administrar los recursos públicos depende mayormente de la capacidad que se tenga para planificar y ejecutar el presupuesto de acuerdo a las prioridades de cualquier institución. La necesidad de realizar una gestión prudente y eficiente de los recursos públicos es uno de los puntos que requiere de mayor atención cuando se elaboran y ejecutan los presupuestos.

El Centro Ambulatorio IVSS Maturín, al igual que cualquier otra institución implementa o utiliza el proceso presupuestario, debido a los muchos beneficios que éste aporta. El presupuesto es asignado anualmente por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), el cual obtiene sus recursos de la siguiente manera: una parte es asignada por la Tesorería Nacional, y otra parte, la cual representa su mayor fuente de ingreso proviene de las retenciones de seguro social obligatorio (SSO) que se le hacen a todas las empresas suscritas y personas aseguradas.

El proceso de asignación del presupuesto parte de un anteproyecto, el cual tiene sus bases asentadas en el análisis de los gastos efectuados por las partidas presupuestarias del Centro ambulatorio, considerando la ampliación de los servicios, el índice de inflación, entre otros; a fin de determinar un estimado para cubrir los gastos de funcionamiento de este centro asistencial. En la elaboración del

anteproyecto participan el director conjuntamente con el administrador y el analista de presupuesto de dicho centro. Una vez elaborado dicho anteproyecto, se envía a la Dirección General de Presupuesto del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, quien analiza y efectúa las modificaciones necesarias, con el fin de proceder a su aprobación. En cuanto a la ejecución del presupuesto; éste se aplica de manera forzada y limitada en vista de que los recursos financieros cada vez se hacen mas escasos, mas aún tomando en cuenta que el fenómeno de la inflación provoca un incremento acelerado en los precios de los insumos donde su efecto no es o no fue considerado al momento de realizar la estimación presupuestaria, a lo que hay que sumarle que la población va en aumento y con ello la necesidad de un mayor y mejor servicio. Esto trae consigo la carencia de efectividad en el desarrollo de los programas institucionales.

Ante tal situación se requiere que las personas encargadas de elaborar el presupuesto tomen en cuenta todas las variantes económicas, políticas y sociales ajustadas a la realidad, a fin de disminuir los cambios durante el periodo económico.

Para lograr el análisis del proceso de asignación y ejecución del presupuesto aplicado en el centro ambulatorio IVSS Maturín para el año 2004, fue necesario:

- ✓ Estudiar las normas empleadas para la asignación y ejecución del presupuesto.
- ✓ Describir la distribución presupuestaria asignada a cada partida o actividad.
- ✓ Revisar la documentación y los soportes que son utilizados para la rendición de cuentas del presupuesto asignado.
- ✓ Determinar la diferencia entre los montos asignados y los ejecutados por cada partida o actividad durante el año 2004.

Todo trabajo de investigación requiere de la aplicación de ciertas técnicas metodológicas que faciliten la recopilación y análisis de la información, de manera que combine la importancia del propósito de la investigación y la economía del procedimiento.

De acuerdo a la estructura del problema planteado y los objetivos propuestos en el contexto general, fue necesario implementar una Investigación de Campo y Documental; De Campo porque se tuvo un contacto directo con la comunidad, grupo o personas que son objeto de estudio y; Documental porque permitió recoger datos en fuentes documentales, necesarios para el desarrollo del trabajo de investigación.

Se utilizó básicamente un nivel de investigación descriptivo, puesto que, permitió identificar y describir de una manera sistemática, los aspectos característicos del área de estudio, es decir, se logró detectar que está ocurriendo en el momento en que se está llevando a cabo la investigación. La población partícipe en el estudio y análisis de la información para la realización de este trabajo, estuvo comprendida por el personal que labora en el Centro ambulatorio IVSS de Maturín, específicamente en los departamentos de Contabilidad y Presupuesto.

Durante el proceso de investigación fue indispensable implementar algunos métodos para recopilar toda información y documentación necesaria, y utilizar ciertos recursos, los cuales vienen a constituir los materiales, suministros y servicios que se requieren para la ejecución de la investigación

1.1 ENTRE LOS MÉTODOS QUE SE APLICARON SE ENCUENTRAN

Observación participante: En este tipo de observación, se tuvo una participación directa en el desarrollo del fenómeno objeto de la investigación, es decir, se pudo

conocer de manera mas detallada el desenvolvimiento de las operaciones y los procedimientos que se llevan a cabo para la ejecución de las actividades.

Revisión documental: Básicamente la revisión o recopilación documental consiste en consultar libros, folletos, manuales, leyes y todas aquellas publicaciones o material relacionado con el tema en cuestión.

Entrevista no estructurada: Esta técnica se desarrolla mediante encuentros directos con las personas que manejan la información, para así llevar a cabo el estudio del tema.

1.2 ENTRE LOS RECURSOS QUE SE UTILIZARON SE TIENEN

Humanos; Conformado por los asesores universitarios y académicos y todas aquellas personas que laboran en El centro ambulatorio IVSS de maturín que de alguna u otra manera proporcionaron información necesaria, con la intención de lograr el desarrollo de la investigación.

Además, se utilizaron recursos tanto materiales como financieros y equipos de computación.

1.3 ESPACIO OBSERVACIONAL

En el desarrollo de este trabajo fue elemental desempeñar ciertas actividades que permitieran reunir toda la información necesaria, con la finalidad de ampliar los conocimientos y facilitar el análisis del tema en estudio. Cabe destacar que dichas actividades fueron realizadas en el Departamento de Contabilidad y Presupuesto del Centro Ambulatorio IVSS de Maturín, en un periodo de Cuatro (4) meses. Entre las actividades que se consideran mas importantes se tiene:

- Conocer las políticas empleadas para elaborar el presupuesto; en este caso debe hacerse un análisis de todos los gastos efectuados en el Centro Ambulatorio IVSS de Maturín, considerando los gastos tanto asistenciales como administrativos, el índice inflacionario, la ampliación de los servicios, entre otros, a fin de determinar un estimado para cubrir los gastos de funcionamiento. Una vez realizado este análisis, el presupuesto requiere de la elaboración de un Ante-Proyecto; en el cual participan el director, el administrador y el analista de presupuesto del centro asistencial; luego dicho Ante-proyecto es enviado a la dirección general de presupuesto del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, quien analiza y determina las modificaciones necesarias, con el fin de proceder a su aprobación.

- Revisar los reportes presupuestarios mensuales; este se realiza con el objeto de conocer la ejecución del presupuesto por mes, es decir, se informa mensualmente el resultado de las operaciones asentadas en el registro de contabilidad, a manera de promover información que permita tomar decisiones para una mejor conducción de las asignaciones presupuestarias.

- Revisar el presupuesto operativo del año 2.004; para conocer cuanto le fue asignado a cada partida y cual es el total del presupuesto asignado. A través de esto,

tanto a administrador como al analista de presupuesto tienen presente con cuanto cuentan monetariamente para cubrir las necesidades básicas del Centro asistencial.

- Estudio de las partidas presupuestarias. Esta es una manera de saber cual es la necesidad y la importancia que tienen ciertas partidas para el Centro ambulatorio, al momento de ejecutar el presupuesto.

- Conocer las normas empleadas en la asignación y ejecución del presupuesto.

Entre las normas por la cual se rige el IVSS para la asignación del crédito presupuestario anual son:

1. La dirección general de planificación, programación y presupuesto será la responsable de elaborar la asignación del crédito presupuestario anual, por las unidades operativas y básicas del IVSS. Este presupuesto consiste en la clasificación del crédito presupuestario, establecido de acuerdo a los objetivos y metas previstas para el año lectivo a que corresponde.
2. La ejecución del presupuesto de gasto del IVSS será llevado a efectos, por las unidades operativas y básicas.
3. El departamento de ordenación de pagos, adscrito a la división de contabilidad de la dirección general de administración y servicios, será el responsable de elaborar las asignaciones de fondos. Éstas no son más, que un formulario que tiene por finalidad autorizar a la tesorería para girar fondos en calidad de avance a las unidades operativas y básicas del IVSS y mantener el control de los mismos. (Ver Anexo N°1).
4. La dirección general de administración y servicios deberá enviar a la contraloría delegada del IVSS, las asignaciones de fondos para su respectiva conformación.

5. El departamento de Ordenación de pago, será el encargado de enviar a la tesorería las asignaciones de fondos debidamente autorizadas y conformadas.
6. La división de tesorería estará en la obligación de efectuar las transferencias bancarias en base a lo establecido en la asignación de fondo.

En relación a las normas para la ejecución del presupuesto, el IVSS estableció ciertas normas a seguir por el funcionario encargado de llevar la ejecución presupuestaria:

1. El funcionario encargado es el responsable de realizar los registros diarios de la ejecución del gasto, de acuerdo a la información contenida en el documento fuente. Dicho registro se llevará para cada partida presupuestaria asignada en los respectivos presupuestos de gastos. El registro de operaciones se hará mediante el formulario “Registro Diario de la Ejecución de Gasto” (Ver Anexo N° 2).
2. La apertura de los registros deben realizarse para cada partida presupuestaria con la información indicada en los respectivos presupuestos de Gastos de Administración y Asistencia Médica.
3. Los documentos que sustentan el gasto a realizarse deberán ser codificados de acuerdo a la naturaleza del mismo, utilizando para ello un sello húmedo que indique: Código de origen, Sub.-partida genérica y específica, Monto, Fecha y Firma del funcionario de control presupuestario (Ver Anexo N° 3).
4. Todas las operaciones serán registradas en orden cronológico y sin dejar espacios entre asientos sucesivos.
5. El formulario “Registro Diario de la Ejecución del Gasto”, no deberá presentar tachaduras o enmendaduras en ninguna de sus casillas. Cuando existan, el

administrador o director de la unidad operativa conformará con su firma la enmendadura respectiva.

6. El monto del pago no podrá excederse del respectivo compromiso registrado.
7. El funcionario encargado deberá presentar un informe mensual a la Dirección de Planificación y Presupuesto sobre la ejecución del gasto de la unidad operativa. Al final de cada mes deberá realizar el cierre correspondiente del registro diario de la ejecución del gasto. Asimismo el saldo disponible que resultare al cierre mensual se sumará al monto asignado para el próximo mes de la partida presupuestaria correspondiente.
8. El informe mensual se hará mediante el formulario “Reporte Mensual de Ejecución Presupuestaria”, el cual deberá ser enviado a la Dirección de Planificación y Presupuesto entre los primeros cinco días del mes siguiente (Ver Anexo N° 4).

Hay que tener presente que el funcionario encargado también tiene como función llevar el control del presupuesto, con la finalidad de evitar que se excedan las partidas del monto establecido y que los fondos asignados se destinen a fines distintos a lo previsto en el respectivo presupuesto de gasto. Asimismo debe vigilar el nivel de la disponibilidad presupuestaria de cada partida.

Estas Normas, la mayoría de las veces no se cumplen en su totalidad debido a la situación crítica que atraviesa el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales por falta de disponibilidad de fondos.

- Revisar el Anteproyecto presupuestario correspondiente al año 2.004; con la finalidad de compararlo con el presupuesto operativo asignado por el IVSS, para así

determinar si el presupuesto sufrió alguna modificación, es decir, es una manera de verificar si el presupuesto fue aprobado en su totalidad.

- También fue necesario realizar entrevistas para obtención de información respecto al tema, consultar textos, libros, entre otros.

Es de suma importancia y de gran necesidad la realización de este trabajo en el Centro Ambulatorio IVSS Maturín, debido al crecimiento y desarrollo poblacional y económico que presenta actualmente nuestro país, lo cual trae como consecuencia la aplicación de normas y procedimientos de controles sumamente eficientes, con la tarea fundamental de evitar las desviaciones de los fondos, y así garantizar una mejor prestación de los servicios por parte del Centro. De la misma manera, también resulta necesario que una institución de tal magnitud pueda manejar y controlar su presupuesto.

FASE II

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

En la actualidad, el Centro Ambulatorio IVSS maturín vive una situación sumamente crítica en cuanto al presupuesto se refiere. La asignación presupuestaria que recibe este centro asistencial por parte el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales resulta deficiente para cumplir con las necesidades o exigencias requeridas. Esto se debe en parte a que, dicho centro no recibe la totalidad del presupuesto asignado. Éste es depositado por dozavo mensual en una cuenta corriente del Banco de Venezuela, el cual corresponde a las partidas 4.01 gasto de personal, 4.02 materiales y suministros, 4.03 servicios no personales y 4.04 activos reales.

Dichos dozavos no son depositados a tiempo ni completos, lo que ocasiona serios problemas en cuanto a la prestación de servicios, ya que, al no haber disponibilidad inmediata se hace imposible la adquisición de ciertas herramientas, materiales e implementos de trabajo que faciliten el buen funcionamiento de este centro asistencial.

CUADRO N°1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
AL 31/ 12/ 2004

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OPERATIVO	MONTO ASIGNADO O ENVIADO	PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN
4.01.00.00.00	Gasto de personal	48.000.000,00	24.000.000,00	50
4.02.00.00.00	Materiales y suministros	1.157.855.651,00	463.142.260,44	40
4.03.00.00.00	Servicios no personales	355.530.758,00	35.553.075,72	10
4.04.00.00.00	Activos reales	607.704.074,00	60.770.407,44	10
TOTAL		2.169.090.483,00	583.465.743,60	26,90

FUENTE: Presupuesto Operativo Centro Ambulatorio de Maturín IVSS, 2.004

Se puede observar en el Cuadro N°1 que para el año 2.004 no se depositó en un 100% el dozavo correspondiente; pues, para la partida 4.01 se depositó solo un 50%, es decir Bs. 24.000.000,00; para la partida 4.02 se depositó 463.142.260,44 representado en un 40% del total; para la partida 4.03 se recibió solo un 10%, es decir 35.553.075,72 y para la partida 4.04 solo se deposito 60.770.407,44 que equivale a un 10% del total. Esto indica que, a pesar de haberse aprobado un presupuesto operativo a principios del año 2004 de Bs. 2.169.090.483,00 no se cuenta con la totalidad de éste, lo que limito y afecto considerablemente a este Centro asistencial.

Aunado a esto, existe otro factor que no se puede dejar pasar por alto; y es que el efecto de la inflación parece ser un enemigo principal en toda esta situación; pues éste provoca un aumento acelerado en los precios de los bienes y servicios, lo que trae como consecuencia que el presupuesto total asignado resulte insuficiente para cubrir todos los gastos posibles.

Por otra parte, al ejecutar el presupuesto, tanto el administrador como el analista de presupuesto tienen presente cuales son las unidades operativas que requieren mayor prioridad en la institución; todo esto con el fin de seguir funcionando y prestando sus servicios a la comunidad monaguense.

CUADRO N°2
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
AL 31/ 12/ 2004

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO O ENVIADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
4.01.00.00.00	Gasto de personal	24.000.000,00	23.560.800,00	98,17
4.02.00.00.00	Materiales y suministros	463.142.260,44	459.658.570,00	99,25
4.03.00.00.00	Servicios no personales	35.553.075,72	33.592.300,00	94,48
4.04.00.00.00	Activos reales	60.770.407,44	58.025.823,00	95,48
TOTAL		583.465.743,60	574.837.493,00	98,52

FUENTE: Reporte Ejecución Presupuestaria Centro Ambulatorio de Maturín IVSS, 2.004

En el cuadro N°2 se muestra la ejecución del presupuesto por partidas. Se observa que la partida 4.02 materiales y suministros es la que mayor presupuesto asignado tiene; esto se debe a la importancia que ésta representa para el funcionamiento del centro ambulatorio.

Es notable que el monto asignado (Bs.: 583.465.743,60) no representa ni la mitad del presupuesto que se aprobó a principios del año Bs. (Bs.: 2.169.090.483,00), y que el monto ejecutado en cada partida esta por encima del

90%; esta situación resulta favorable para la institución en cuanto a asignación presupuestaria se refiere. Debido a la real necesidad económica del centro no es conveniente para una institución de este tipo que a finales del año las partidas sean ejecutadas por un porcentaje menor al 50%, pues de ser así, esto traería como consecuencia que les sea disminuido el presupuesto para el siguiente periodo económico.

Para el año 2.004 el presupuesto fue ejecutado en casi un 100% debido a la poca asignación de los recursos financieros, esto trae como consecuencia que el Centro Ambulatorio se vea limitado a efectuar todas las actividades que se tenían programadas. En tal sentido, las autoridades encargadas de ejecutar el presupuesto en dicho Centro, realizan un trabajo excepcional, puesto que, se han visto en la necesidad de trabajar con un presupuesto menor al solicitado tratando en lo posible de no descuidar a las partidas que encaminan este Centro asistencial, para que así no se perjudique a gran parte de la comunidad Monaguense que se ha beneficiado con sus servicios a lo largo de su creación.

2.1 DETERMINACIÓN DE RESULTADOS

- ✓ El Seguro social es un organismo creado por el estado venezolano con la finalidad de proveer medios para lograr la protección de los trabajadores contra los riesgos laborales, sus principales características consisten en que gran parte de sus gastos se financian con las contribuciones de los beneficiarios y del fisco nacional.
- ✓ El presupuesto que asigna el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales al Centro ambulatorio IVSS de Maturín es deficiente, esto se debe a que tal asignación se realiza tomando como base el presupuesto del año anterior y no lo que realmente se ejecutó durante ese año.
- ✓ Debido a la carencia de recursos, resulta difícil que el Centro ambulatorio IVSS Maturín lleve a cabo con efectividad un buen manejo y desarrollo de las actividades que desempeña.
- ✓ El presupuesto inicial asignado permitiría a las autoridades del Centro ambulatorio realizar una buena ejecución de las actividades, lo cual, conllevaría a una toma de decisiones mas efectiva, y un proceso presupuestario mas confiable para alcanzar los objetivos propuestos.
- ✓ El seguro social es una institución que funciona de manera centralizada, lo que trae como consecuencia ciertas limitaciones para los organismos estatales que dependen de él, por lo qué, cada organismo no esta autorizado para tomar sus propias decisiones en cuanto a la administración de sus recursos y desarrollo de sus actividades.

FASE III

CONSIDERACIONES FINALES

3.1 CONCLUSIONES

- ✓ La asignación del presupuesto se debería hacer tomando en cuenta, tanto el presupuesto inicial como el porcentaje de inflación actual, pues, éste último provoca un aumento considerable en el precio de los bienes y servicios.
- ✓ Implementar sistemas computarizados que proporcionen un mejor mecanismo para manejar de manera rápida y eficiente toda la información requerida, logrando así facilitar el trabajo para los empleados en los departamentos de contabilidad y presupuesto.
- ✓ Agilizar el proceso de descentralización del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, en procura de que cada estado tenga la capacidad de tomar sus propias decisiones en cuanto a la administración de sus recursos y garantizar el normal desenvolvimiento de sus actividades.
- ✓ Concientizar a todos los sectores que participan en el funcionamiento del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales como son el Estado, los Patronos y los Trabajadores que hay que proceder de inmediato a un mejoramiento general de los recursos humanos, dotaciones de materiales, equipos e instrumentos que asegure a la institución perfeccionar sus servicios.
- ✓ Proponer al IVSS realizar un análisis en la distribución del presupuesto asignado, con la finalidad de lograr una nueva distribución de dicho presupuesto, tomando en cuenta la importancia y la necesidad de cada partida.

BIBLIOGRAFÍA

Ander- Egg, E. (1.985). Técnicas de investigación social. 21 Edición. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

Burbano, J. (1.996). Enfoque moderno de planificación y control de recursos. México. Ediciones Mc. Graw Hill.

Diccionario de la lengua española. (1.992). Vigésima primera edición. Tomo I y II. España. Editorial Espasa.

Fuentes obtenidas de Internet, pagina: www.ivss.org.ve

Gómez, F. (1.992). Presupuesto. Venezuela. Editorial Distribuidora Lírico.

Ley del Seguro Social Obligatorio.

Ley orgánica del Sistema de Seguridad Social Integral. Gaceta Oficial N° 5.568. Extraordinario. Año 2.001.

Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del sector Público, sobre el sistema presupuestario.

Sabino, C. (2.000). Proceso de investigación. Nueva edición actualizada.

Tamayo, M. (1.990). El proceso de la investigación, Fundamentos de la investigación. México. Editorial Limusa.